

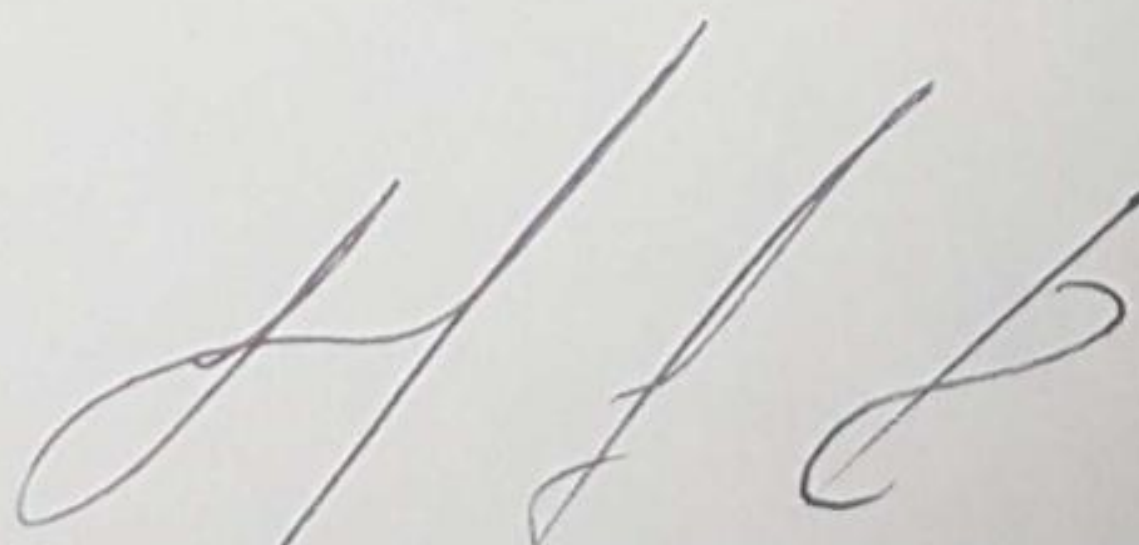
En virtud de la medida promulgada por la Presidencia de la República de Colombia mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público,

VIRREY SOLIS IPS S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **MEDICALL TALENTO HUMANO SAS**, persona jurídica identificada con NIT 900.682.543-8, presta a nivel nacional, servicios a la **IPS**, para el manejo y la administración de los procesos Asistenciales (Consulta externa, odontología, promoción y prevención, Inducción a la demanda, atención domiciliaria, asesoría y acompañamiento al usuario, referencia y contra referencia, imagenología, acceso, recepción y espera, urgencias, rehabilitación, cirugía), Gestión Humana (Capacitación y formación, compensación y beneficios, gerencia nacional de gestión humana, salud ocupacional y bienestar, administración de contratos) y de sus subprocesos y conexos, contrato que a la fecha se encuentra vigente.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de marzo de 2020.



HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO
Representante Legal
VIRREY SOLIS IPS S.A.

